



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, siete (07) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Radicado	05001 31 03 020 2022 00288 00
Proceso	Verbal
Demandante	José Albeiro Chaverra Benítez y O.
Demandando	Equidad Seguros Generales O.C. y O.
Asunto	Pone conocimiento

Se incorpora al expediente memorial arrimado por la apoderada judicial de la Equidad Seguros Generales O.C., en el cual indica aportar la contestación a la demanda de la referencia. No obstante, no será objeto de pronunciamiento de fondo, comoquiera que mediante auto del 05 de octubre de 2022 se rechazó la misma.

Notifíquese,

Omar Vásquez Cuartas
Juez

D.T

Firmado Por:
Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **edb79abd2975264af6cdfaf8cfb478ed57afc7ab39be312557bddfa4678305447**

Documento generado en 07/02/2024 10:14:25 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>